



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Concejo aprueba cupo de endeudamiento global por \$11,7 billones para Bogotá; permitirá construir 19 colegios, generar más de 60.000 empleos, fortalecer el Sistema de Cuidado y contratar la segunda línea del metro, entre muchos otros beneficios**

- *El Distrito concentrará inversiones, con estos recursos, en educación, en la segunda línea del metro y en el Sistema Distrital Recreativo y del Cuidado de la ciudad.*
- *El cupo aprobado permitirá impulsar con mayor fuerza la reactivación económica de la ciudad y generará más de 60.000 empleos y cupos en educación superior, en beneficio de la ciudad.*
- *Además, se garantiza la construcción de 19 colegios nuevos y/o restituidos, y se beneficiarán más de 22.000 estudiantes, desde la primera infancia hasta el grado once. Las seis sedes de primera infancia atenderán a 1.260 niñas y niños, entre los tres y los cinco años.*
- *La ciudad tendrá el principal polo de desarrollo de deportivo del sur de la ciudad en el Parque Metropolitano Gibraltar. Con los recursos aprobados, el IDRDR podrá construir el Velódromo de Bogotá, un escenario multipropósito para las competencias de ciclismo de pista, y un Centro de Alto Rendimiento para deportes bajo techo que incluye espacios de entrenamiento y competencia de deportes de combate, gimnasia, natación, además de servicios del Sistema Distrital de Cuidado.*



## COMUNICADO DE PRENSA

- ***La alcaldesa Claudia López agradeció a los concejales el análisis riguroso de cada propuesta presentada por el Distrito, así como el sano debate adelantado en las últimas semanas al proyecto, hasta su aprobación final.***

**Bogotá, 7 de junio de 2022.**

La Plenaria del Concejo aprobó por mayoría el proyecto de acuerdo presentado por la Administración, que autoriza un cupo de endeudamiento global por 11,7 billones de pesos destinados a cumplir objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo 2020-2024 del Distrito.

Este cupo de endeudamiento recoge además los saldos pendientes por comprometer del cupo anterior aprobado por el Concejo y destina recursos para fortalecer la inclusión social y productiva de los ciudadanos, a través de la educación; avanzar en la construcción de la segunda línea del metro, y fortalecer el Sistema Distrital Recreativo y del Cuidado, en el que la ciudad es pionera en Latinoamérica.

Las acciones propuestas impulsarán con mayor fuerza la reactivación económica de la ciudad y generarán más de 60.000 empleos y cupos en educación superior, que ampliarán el potencial de empleo formal para los jóvenes.

Además, los nuevos recursos estarán destinados a financiar la construcción de colegios, aumentar el número de becas estudiantiles en educación post media y superior y a construir las nuevas sedes para las facultades de Ciencias de la Salud y Artes de la Universidad Distrital, así como la segunda línea del metro y diversas acciones del Sistema Recreativo y del Cuidado.

“Es importante anotar que la capacidad de endeudamiento de Bogotá sigue siendo ejemplar, con un indicador de capacidad de pago que apenas alcanza el 4% en la actualidad, frente al límite que establece la ley en 40%; con niveles de sostenibilidad de deuda cercanos al 47%, ante el límite del 100%”, explica el secretario de Hacienda Juan Mauricio Ramírez.

Así mismo, Bogotá, D.C. registra la máxima calificación a escala local (AAA) por parte de las firmas calificadoras BRC Ratings, Value and Risk y Fitch Ratings Colombia S.A., y, en el plano internacional, la ciudad cuenta con la calificación asignada por Moody's (Baa2, perspectiva estable) en moneda extranjera, dada desde octubre pasado, de acuerdo con el informe que la sustenta.



## COMUNICADO DE PRENSA

Estas calificaciones implican fortaleza económica del Distrito Capital, respaldada en los ingresos propios, así como las sólidas prácticas de gobierno interno y de la Administración. No en vano, históricamente, Bogotá ha mantenido niveles moderados de deuda.

“Damos gracias al Concejo de la ciudad por el análisis juicioso y riguroso de nuestro proyecto, en estos momentos tan importantes para el futuro de Bogotá y sus habitantes”, finaliza el secretario de Hacienda.

Así mismo, con este cupo de endeudamiento, el Concejo aprobó 3,8 billones de pesos para la EAAB, destinados al plan de inversiones de la empresa, principalmente al financiamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Canoas, un proyecto que permitirá el tratamiento del 70% de las aguas residuales de Bogotá y el 100% de las aguas residuales de Soacha, con la que se saneará la cuenca media del río Bogotá.

Además, la PTAR Canoas aportará en un 23% al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) del país al 2030, y mejorará las condiciones químicas y biológicas de los ríos Bogotá, Fucha, Tunjuelo y Soacha.

Con este cupo, la empresa podrá solicitar un crédito multilateral, con garantía soberana, con mejores condiciones financieras en términos de plazo y tasa. Además, la EAAB mantendrá la calificación de riesgo AAA, como ha sido ratificada por Fitch Ratings.

### **Algunos beneficios del nuevo cupo**

En educación: Las localidades en las que se proyectan las nuevas infraestructuras son: Engativá (6), Bosa (5), Suba (4), Rafael Uribe Uribe (2), San Cristóbal (2), Usaquén (1), Fontibón (1), Ciudad Bolívar (2), Mártires (1) Usme (1) y La Candelaria (1).

La construcción de 19 colegios nuevos y/o restituidos beneficiará a más de 22.000 estudiantes, desde la primera infancia hasta el grado once. Las seis sedes de primera infancia atenderán a 1.260 niñas y niños, entre los tres y los cinco años.

En total, serán más de 23.000 estudiantes de Bogotá beneficiados, que tendrán acceso a aulas de primera infancia, primaria y bachillerato, laboratorios, bibliotecas, auditorios, espacios deportivos y ludotecas, entre otros espacios escolares



## COMUNICADO DE PRENSA

bioseguros, agradables y dignos. A esto se suma el nuevo centro cultural y pedagógico Abel Rodríguez, para los y las docentes de la ciudad.

De otro lado, se beneficiarán estudiantes con becas en educación postmedia, en los niveles de pregrado, tecnólogo y técnico profesional, a través de los programas Jóvenes a la U y la U en tu Colegio. También podrán acceder a otras formaciones postmedia con oferta complementaria simultánea en áreas especializadas como inglés, habilidades socioemocionales, matemáticas y lenguaje.

En lo referente al Metro: el cupo de endeudamiento aprobado permitirá acceder a los recursos necesarios para contratar las obras de la segunda línea del metro de Bogotá, que beneficiará a 2,5 millones de habitantes de las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba.

El trazado con una longitud de 15,5 kilómetros y 11 estaciones se iniciará en la calle 72 con avenida Caracas, conectando con la Primera Línea del Metro, con grandes beneficios como el crecimiento del 66% de la red metro, la disminución de los tiempos de viaje entre el sector de Fontanar del Río y el centro histórico de Bogotá, pasando de hora y cuarto a 42 minutos, un ahorro de alrededor de media hora, adicionalmente el tiempo de viaje entre la estación No. 11 en Suba y la estación No. 1 en la Calle 72 con Av. Caracas será de 21 minutos.

Con respecto al Sistema Distrital de Cuidado: en el marco del Sistema Distrital de Cuidado y Servicios Sociales, se beneficiarán a los habitantes de las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, a los deportistas de alto rendimiento de la ciudad y a los beneficiarios de los servicios articulados al Sistema Distrital de Cuidado.

En recreación y deporte: la ciudad tendrá el principal polo de desarrollo de deportivo del sur de la ciudad en el Parque Metropolitano Gibraltar. Con los recursos aprobados el IDRDR podrá construir el Velódromo de Bogotá, un escenario multipropósito para las competencias de ciclismo de pista, y un Centro de Alto Rendimiento para deportes bajo techo que incluye espacios de entrenamiento y competencia de deportes de combate, gimnasia, natación, además de servicios del Sistema Distrital de Cuidado.